



Sciatis etiam quod

**SELLO QVARTO-VENT
TE MARAVEDES AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y TREINTA.**

sevilla en la ciudad de Sevilla se encuentra un libro
de la Real Audiencia de Sevilla en el qual se contiene
un traslado de un Real Cédula de su Magestad
de fecha de diez y siete dias del mes de Mayo
de mil setecientos y treinta años en la qual
se manda a los señores oidores de la Real Audiencia
de Sevilla que se acuerden con los señores
procuradores de la Real Audiencia de Sevilla
para que se ponga en execucion lo que en
dicha Real Cédula se contiene en lo tocante
a la cobranza de los derechos de alcavala
de la ciudad de Sevilla.

sevilla en la ciudad de Sevilla
se encuentra un libro de la Real Audiencia de Sevilla

que contiene un traslado de un Real Cédula de su Magestad
de fecha de diez y siete dias del mes de Mayo de mil
setecientos y treinta años en la qual se manda a los
señores oidores de la Real Audiencia de Sevilla que se
acuerden con los señores procuradores de la Real Audiencia
de Sevilla para que se ponga en execucion lo que en dicha
Real Cédula se contiene en lo tocante a la cobranza de los
derechos de alcavala de la ciudad de Sevilla.

sevilla en la ciudad de Sevilla se encuentra un libro de la Real Audiencia de Sevilla
que contiene un traslado de un Real Cédula de su Magestad de fecha de diez y siete dias del mes de Mayo de mil setecientos y treinta años en la qual se manda a los señores oidores de la Real Audiencia de Sevilla que se acuerden con los señores procuradores de la Real Audiencia de Sevilla para que se ponga en execucion lo que en dicha Real Cédula se contiene en lo tocante a la cobranza de los derechos de alcavala de la ciudad de Sevilla.

